

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

**The Equitable Life Insurance Society**  
the United States



**“La Equitativa,”**

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, es más fuerte de todas las que existen en el mundo en toda clase de Pólizas, permitido y aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad desde el primer día, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza es bérbrima y reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes de verificar el contrato, lo que le pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110,000,000
SOBRANTE	" 22,250,000
SEGUROS VIGENTES	" 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,  
**J. D. PARRERA & C.**  
Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES,  
*Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.*  
MEDICOS EN GUAYAQUIL.  
*Dr. Antonio Falconí.—Dr. Juan A. Orellana.*  
AGENTES DE GUAYAQUIL  
Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarrillos  
**FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.**  
Industria N. 15, 154, 158. y 160

## AVISO

Agradecemos con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquiilas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continuán sosteniendo á envendible altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**Stagg**

**EXPOSICION**

DE **CHICAGO**  
NEGOCIACION TRANSITORIA

Un mes de permanencia

SURTIDO DE ESPEJOS  
DE LA ÚLTIMA MODA

cuadro para retratos

Cuadros de tipo bíblicos

QUADROS DE FANTASIA

Marabillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna.

Calle de Fielhincá, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sánchez Rubio.  
Precios tan baratos y sin competencia.

**SALON DE COMERCIO**

DE

**ERNESTO MONTEVERDE.**

Especialidad en licores los más legítimos y finos que vienen á Guayaquil

**BITTERS y COCKTAILS**

**PREPARADOS EN EL AJO**

AL

gusto soberano del consumidor.

**CERVEZA**

de toda clase y marca

Vinos deliciosos

**chicha chilena**

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

Precios, de conformidad con la buena calidad de los licores y bebidas, nada excesivos.

**LA CLIENTELA LO ACREDITA.**

Hojalatería y Lamparería

DE

**ELEODORO P. LEON.**

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N.º 42 y 41

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2ª clase y “Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño!

Y ADEMÁS

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modicidad de precios está al alcance de todos.







"CORREO ZINO".—Hoy ha estado anclada en la bahía italiana de este nombre, el vapor de Pascagua, con 147 días de navegación. Mide 975 toneladas de registro y viene consignada a los señores E. Rohdo & C. Su capitán es don C. Graffiga.

**"INDOLE"**

En la oficina del señor Ismael Batados y en esta imprenta se recibe suscripciones a la novela de aquel nombre que está publicando en Lima, la famosa escritora doña Clorinda Matto de Turner. Vale dos suaves cada ejemplar, que será entregado en Agosto.

**EXECUCION MILITAR.**—Los periódicos han dado cuenta que el soldado Seghetti al tirarse al río hirvió la condena a muerte. Un Consejo de guerra le condenó a muerte. A pesar de una petición firmada por 20,000 personas, el rey Umberto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se negó a intervenir. El Abogado-fiscal le notificó las supremas decisiones y un Capitán, un Teniente y un Cabo entraron para degradarle quitándole las insignias militares.

De la prisión de San Andrea fué conducido Seghetti al cuartel de San Benigno. Había asistido a la misa y tomado la comunión, y mostró firmeza. En el cuartel le leyó la sentencia un Capitán del Estado Mayor ante las tropas de gran parada.

El condenado fué sentado en uno de los lados del cuervo de las tropas. El pelotón que debía cumplir la sentencia lo formaban doce soldados.

Seghetti levantó la venda que le cubría los ojos y en ese momento el Oficial bajó la escuadra y una sola detonación sonó. Seghetti cayó muerto; todo is las balas le hirieron en la frente.

Esta ejecución ha producido tanto más ruido cuanto que la pena de muerte estaba virtualmente abolida en Italia.

El rey Umberto creyó deber no usar de su derecho de clemencia, a consecuencia de los grandes desórdenes de Roma, y como medio de conservar la disciplina.

**EL RACIONO.**—Hemos recibido el n.º 4º de esta importante publicación que vé la luz en Quito. Todo su material es importantísimo.

**LA CONDENA DEL CAPITAN VERNY.** Mlle. Nellie Basket, la joven robada en París, por Eugénie Bouffier, es la hermana del día en Londres. Todo el mundo alaba el valor que demostró para escapar flesa, y llevar al Tribunal al hombre que quiso arrastrarle su virtud.

Mlle. Basket ha recibido cuatro tres pedimentos de matrimonio, la mayor parte de personas que no la conocen.

Cuanto al Capitán su explicación es terrible. En tanto que permanece en la prisión, el Parlamento se prepara a declarar su inhonra, y a expulsarlo de su reino. Será además borrado del escalafón de la marina, en que fué uno de los más brillantes Oficiales de guerra de Crimea.

Los liberos ocultan los dos ó tres volúmenes que debe parte de su notoriedad, y su esposa, la última en creerlo culpable, está gravemente enferma y no existirá cuando termine de cumplir la condena.

**NOVA ACTRIZ.**—La Compañía Dalmasu ha llegado al fin hacia venir á la famosa triple ópera doña Carmen Fernandez de Capdevi, la cual hará próximamente su estreno. Bien por el público y por la Compañía.

**LA CENSURA.**—La censura acaba de prohibir la representación, en el Teatro Real de la obra de una pieza intitulada "Abducción of a Wife", título que podría traducirse por "Un marido, que huye con su mujer". Se trataba de poner en escena el suceso de un recalcitrante señora Jackson, robada por su marido; al salir de la Iglesia de Clitheroe, y divorciada por la Corte de Apelaciones.

Blackburn es una villa vecina de Clitheroe, donde M. Jackson ocultó su esposa y sostuvo el sitio contra los parientes de ésta. Un dramaturgo juzgó adecuado el asunto para un drama; y quiso que se representara ante los mismos que habían sido testigos de los acontecimientos.

A esto se ha opuesto el Lord Chamberlain, señor de teatros, temiendo que agitará una gran parte del público de Clitheroe y de Blackburn, está dividida en dos bandos opuestos. Uno partidario de la señora y otro del señor Jackson. Se temió que se fueran á las manos al ver sus héroes en escena.

**EXTRADICION.**—El Gobierno del Ecuador pidió al Perú la extradición de Roberto Andrade, que dicen está complicado en el asesinato del que fué hace muchos años don Ismael García Moreno.

Al principio estuvo la prensa contraria en estas respecto á aquella petición que desde luego parecía insólita y en la cual veían traces de venganza. Hoy, á juzgar por lo que

dice el corresponsal de "El Globo" de Guayaquil en el Perú, "después de importante discusión la prensa está en el terreno de la verdadera doctrina y por lo tanto, conforme en la justicia del pedido de extradición. Los más acreditados diarios de Lima, como son "El Comercio", "La Opinión Nacional", "El Bien Público" y sobre todo por su carácter especial, "La Gaceta Judicial", todos, en artículos editoriales y de colaboración, han planteado y resuelto la cuestión en el terreno del derecho, de la justicia y de la conveniencia social.

Roberto Andrade, pues, será llevado al Ecuador; y es de esperar que en ese país de suyo tan estético y que profesa tan sincera y profundamente la fé de Cristo, las autoridades se inclinarán más bien por el lado de la clemencia en el solemne juicio que ha de seguirse.

**EL SALADO.**—Muy concurrido estuvo el paseo del Domingo á este lugar, y el servicio, como siempre, muy esmerado.

**"EL ARIETE"**—Con este mismo rubro ha aparecido en la Capital un nuevo órgano de publicidad del cual hemos recibido hoy sénta visita.

Periódico quincenal del género jocoso, "El Ariete" no desdén el género serio, y así, con elevación de miras dice en su prospecto:

"Tiempo es ya de persuadirse de que una causa política, relacionada con el bien del país, debe sostenerse con respecto mutuo, discutiendo principios; no personas, y examinando las virtudes ó defectos del hombre público y no mas: sólo así un partido político tendrá derecho para calificarse de buena y sincera la lucha que sostiene y para llamar á los ciudadanos á hacer efectiva la felicidad de la patria en el momento que una promesa hará realidad á nuestras esperanzas y comunes garantías.

"Decid á todos que la discreción, el respeto y la justicia serán las aguas en que "El Ariete" navegue ó se conserve á flote durante la campaña etc."

Después de espuestas estas ideas y vista la moderación de este lenguaje, es fácil comprender que "El Ariete" viene á servir los intereses nacionales sustentando la candidatura del General Salazar.

Saludamos atentamente al colega, y cuidaremos de pagarlo puntualmente la visita.

TELEGRAMA de Riobamba recibido el 27 de junio de 1891.

St. Ministro de Hacienda.—El actuario que tiene expediente impedido por enfermedad grave del padre y después ocupado en actuaciones fuera del lugar, por eso ha retardado este telegrama. Va copia de preguntas.

Excepciones.

1.º Que no es evidente ni indudable que según el proceso el 7 de febrero último, de siete á siete y media de la noche, poco antes ó poco después y cuando salió de la Tesorería el Interventor Borja, hay quedado en ella veinticinco mil novecientos veintinueve sueres en billetes.

2.º Que consta que sólo á esa hora han podido los acusados atacar contra esa cantidad.

3.º Que es muy posible que esa cantidad haya sido sustituida de otro modo, por ejemplo, por consunción, que no por robo con fractura, y que se hayan fingido apariencias de robo tal para eludir responsabilidades.

4.º Que no consta que únicamente los acusados hayan querido y podido cometer el supuesto robo, y no los otros sindicados, ni los que custodiaban la Tesorería, toda la pendiente de otro juzgamiento, ni otra persona alguna.

5.º Que consta que el modo de entrar á la Tesorería para el supuesto robo ha consistido en valerse de su propia llave ó otra igual, con que ha abierto y vuelto á cerrar la puerta.

6.º Que no consta que los acusados principales obtuvieron la llave de la Tesorería ó que tenían llaves maestras.

7.º Que constan que esa llave tenían ó la podían conseguir con facilidad otros sospechosos.

8.º Que consta que el proyecto de los acusados hubo de verificarse sólo por narcotización de los guardias, que no valiéndose de llaves, y que la narcotización no se empleó.

9.º Que consta que á ser el robo obra de más de uno, hubiera habido la misma instantánea facilidad para llevarse el metalico, que para llevarse los billetes.

10.º Que no consta cuál de los acusados fué el único que saltó los billetes ni consta que saltaron todos, como lo hablan proyectado.

11.º Que no consta que las returas de las armellas de la caja, no haya podido hacerse sino con los instrumentos de platería de Arguello y no con cualquier instrumento ordinario de uso común.

12.º Que no consta el tiempo ó fecha en que se comprometieron los acusados á obedecer á Mancheno ni á otro como á jefe de ellos.

13.º Que no consta el lugar en que contraje-

ron tal compromiso.

14.º Que no consta que en verdad estuvieron á orden de un jefe propiamente tal.

15.º Que no consta alguna formalidad, como el juramento ó otra semejante, con que manifestasen su propósito de subordinación á un jefe.

16.º Que no consta alguna regla de orden y disciplina que se hubiesen sometido para proceder con la uniformidad de órganos de un mismo cuerpo.

17.º Que no consta el tiempo que debía durar el régimen pactado de gobierno ó la asociación ni el modo como debía acabar.

18.º Que no consta que el objeto de la supuesta banda se extendiera á entrar, después del fisco, también á otras propiedades.

19.º Que no consta que además debían atender contra las vidas.

20.º Que no consta el acuerdo de alguna regla para la proporción del reparto del botín entre los socios.

21.º Que no consta el establecimiento de pena ó premio con que se procurará la obediencia al jefe, ó el cumplimiento de lo pactado, ó castigo alguno para el infidente, el cobarde, el delator, etc. et.

22.º Que si organizada la dicha asociación, hubiera dado materia de juzgamiento de competencia del jurado.

23.º Que no consta que, después de proyectado el robo y preparada la fuga, hayan hecho algo más los acusados principales que ver si se presentaba el momento propicio.

24.º Que no consta que algún haya propi-

25.º Que no consta que hayan ellos abierto la puerta de la Tesorería y roto las armellas de la caja.

26.º Que no consta que el robo haya empezado por otros actos inmediatos que los de abrir esa puerta y romper esas armellas.

27.º Que Mancheno ha tenido conducta honrada y de buen padre de familia.

28.º Que Alcaro no ha tenido mala conducta anterior.

29.º Que no consta que Alcaro haya vendido el opio, ó si lo vendió, no consta que se á sabiendas de que se lo iba á emplear en la comisión de un crimen.

**AGUIRES**

**Variedades**

**LO QUE SUCEDE EN LA ISLA DE SANTA MARIA**  
DIÁLOGO ENTRE UN CORRESPONSAL Y UN PESCADOR DE LA ISLA.

Hemos tenido ocasión de hablar con un pescador de la isla de Santa María que llegó á Lota, donde por casualidad nos encontramos.

Con este individuo, llamado José Antonio Ramirez, tuvimos el siguiente diálogo:

—¿Qué tiempo hace que usted vive en la isla?

—Un año más ó menos.

—¿Estaba usted presente cuando le sembraron el crucero *Esmeralda*?

—Sí, señor.

—Tenga á bien relatar como ocurrió aquello, con todos los detalles que pueda suministrar.

—Sería como las siete de la mañana, de un día que no recuerdo; pero después de haber dejado á Lota la "Esmeralda", fué cuando se presentó á la isla.

Todos los moradores de ese lugar tuvimos una gran sorpresa, cuando vimos que principiaban á desembarcar gente y todos armados. Sacaron unas armas que formaban cuatro ó cinco cañones (palabras *textuales*). Se refirieron á las ametralladoras.

Cuando salieron á tierra principió el saqueo. Tenía con mi mujer solo una hipita de diez años de edad, la que tomó un oficial y se la llevó á la fuerza con dirección á un bote. Yo no pude detenerla. Mi mujer Carmen Gutiérrez, la siguió y no he sabido si la mataron ó no. No la he podido hallar.

Actualmente hay en la isla como setenta mineros de Lebu y algunos de mis paisanos que están aprendiendo á tomar las armas.

Los martirizan mucho.

He visto por mis ojos darle doscientos latigazos á uno de los mineros, ordenada por un caballero que decía "mi General Urrutia".

He presenciado á bordo un castigo muy cruel. Por motivo de gruesos cables, hacen pasar al individuo que castigan por debajo de la quilla del bote. Después de sacarle casi ahogado, lo suspenden al palo más alto y lo dejan caer al mar. Uno de mis compañeros murió de este castigo.

Todos los que sirven en buques, como marineros ó soldados, pasan mucha hambre; por eso y por el mal tratamiento andan á disgusto.

—¿Qué contaron, después que fueron derrotados en Coronel?

—Un amigo me dijo todo lo que pasó, en esta forma:

"meralda". El general Urrutia hizo que lo tocaran la Canción Nacional. Nos trajeron varios diarios, entre ellos uno que llamaban "El Correo del Sur", decían que les hacía mucho daño.

Otros dos que venían al buque, en una chalupa, fueron menos afortunados, porque fuerzas de tierra los hicieron fuego, matando á uno, herido gravemente al otro que dejó de existir al siguiente día.

—¿Quién proporciona alimento á la tropa?

—No sé, señor; pero no hay víveres necesarios. Por ejemplo; no tienen sal, arroz, ni fideos; se les ha acabado.

Los soldados se preocupan de saquear nuestras casas y cometer tantos crímenes, como ser uno de ellos el haber entrado tres agustinos por la fuerza á una pobre anciana como de sesenta años, don Petra Rubio, y violarla delante de su hijo Pedro Sanchez, que estaba amarrado.

—¿Porqué se vino usted?

—Que había, señor, sin mi mujer ni mi hija, y amenazado todos los días que me iban á fusilar y pasarme por debajo del buque, si pronto no aprendía el ejercicio de rifle.

—¿Qué piensa hacer ahora?

—Pienso irme á Chillán, donde tengo parientes y estaré en paz en algún bungalow y servir al Gobierno, porque varios soldados que están en los buques á la fuerza, me dicen que se están con ellos y que están en gran diputado, habían sido destituidos por el señor Presidente; y que una vez que fueran tomados los iban ahorcar en los mismos buques.

Muchos soldados del *Esmeralda* pretenden darsa vuelta y entregar el buque.

Tal ha sido el diálogo que hemos tenido.

Después de haberle dado un regular almuerzo á este leal patriota, regresamos á este puerto y el se fué á Chillán.

(El Día de Sucre)

**Inclisiones.**

**EL CATALOGISMO EN TURQUIA.**

Traducimos de "El Fíguro" de París un suelto que lleva el título apuntado:

"Hacia 1860, cuando el Emperador de Austria, venido en Magenta y Solferino, se vió arrebatar sus provincias italianas, pensó en dar á sus pueblos una compensación, é inauguró el sistema parlamentario, tal cual existe hoy hoy. Era de buen tono entonces en la oposición francesa reclamar la libertad como en Austria!

Los católicos franceses podrían pedir á su turno la libertad como en Turquía. Porque he aquí lo que se puede leer en un Resumen sobre los trabajos del apostolado en 1890, publicado por las Misiones Católicas de Lyon.

"Nada ha venido á modificar la situación del catolicismo en Oriente. Bajo el Gobierno pacífico del Sultán el apostolado se desarrolla con una libertad que los países católicos envidian. Allí como por todas partes es por la educación que se cumple principalmente la obra de Dios. De entre todas las congregaciones religiosas que se dedican á los niños con una consagración superior á todo elogio, nombremos á los hermanos de la escuelas cristianas y á nuestros admirables hermanas de San Vicente de Paul, cuya influencia es reconocida hasta por los adversarios de la Iglesia; nombremos también á los P. Jesuitas, quienes en Beyruth ven popularizarse de más en más su Universidad de San José, mientras que los Padres blancos trabajan en la casa de Santa Ana en devolver al clero oriental su antigua gloria, y las familias de San Francisco de Asís, de Santo Domingo, y San Vicente de Paul, los religiosos de la Asociación y de la Resurrección, son los auxiliares consagrados de las comunidades fieles."

Hasa aquí el periódico citado. Viendo aludido á Francia y á su estado religioso, no podemos dejar de consignar algo de nuestras impresiones personales en el viaje que hicimos por Europa ahora dos años. Era precisamente la época del centenario de la revolución, cuando la Francia con su Exposición y su torre Eiffel se ostentaba en el apogeo de su grandeza material creyendo haber alcanzado el predominio sobre todos los pueblos de la tierra. Lo que era simplemente la concurrencia de los productos universales y la competencia en palenque abierto en naciones más ricas, artes ó industrias entre las naciones más cultas, se vio alterado por el dueño de casa al tributo que el Mundo entero rendía á la superioridad de la Francia; y sobre tema tan lisonjero se discurría con diferencia apenas en los grados de atentamiento en los diferentes órganos de la prensa que podíamos revisar. Aquello era el fastidio al lado mismo de lo grandioso, lo cómico al reverso de lo épico; lo que prueba que los necios no escasean ni aun en Francia, ni entre la privilegiada clase del periodismo, nuestra aristocracia del mundo que por modestia se llama Cuarto poder del Estado, cuando en realidad aspira á ser el primero, único y soberano absoluto en que anónimo.

(Concluirá)



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

## A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

## RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

# HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRANTIZ LO S VIAEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Catarros, Opresiones y las Afecciones de las Vías respiratorias, se curan con los	<b>NEURALGIAS</b>	de todas las Neurasias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neurálgicas del
	<b>TUBOS - LEVASSEUR</b>		Dr. J. B. ROBIQUET, 12, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

## "Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de debilidad por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultor las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST 40TH STRE

NEW YORK U.S.A.

# ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de compañías y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y mantenimiento de títulos.

En Casa de todos los Perfumistas, Parfumeros de Francia y Extrañeros.

# LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especia.

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

sta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

# Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichinha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entienda en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harina,

Fideos, Menstras, Vinos

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

# FELIX CONSTANTE R.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

## SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con vencionales.

DIRECCION

Calle del Moro, Número 6 Correo, Número 19. Teléfono N.º 392.

## La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscritor las personas que deseen catóndese con él.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1890  
PACIFICO Y ARQUELOEDA

# ACEITE de HOGG

LAGADO FRESCO, BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la medalla de reconocimiento en la

Exposición Universal de París de 1889

preparado por el Dr. HOGG en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Afecciones del Pecho, Tos, Perispermia, Influenza, los Niños requitos, Neumones, Bronquitis del niño, etc.

Este aceite tiene activo que las Neurálgias, los dolores de cabeza, y que los dolores de miembros de la columna vertebral.

La mejor manera de usarlo es tomar una cucharada de aceite de HOGG tres veces al día.

Solo Propietario: HOGG, 2, rue Cassington, PARIS, y en todas las Farmacias.

IMPRENTA COMERCIAL